

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social. (FAM-AS) (Estado de Querétaro)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/05/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.A. Josué Maldonado Trejo	Unidad administrativa: Dirección de Alimentación, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Querétaro
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación del gasto de los recursos públicos de los fondos de aportaciones incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2018.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar la alineación de objetivos de resultados entre los recursos de los fondos de aportaciones y los programas presupuestarios. • Analizar la evolución de la cobertura de los programas presupuestarios financiados con los fondos de aportaciones. • Analizar la evolución de los recursos de los fondos de aportaciones con los resultados obtenidos. • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación del gasto federalizado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Información de gabinete.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Análisis de Gabinete es un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como "fuentes de información" por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Los Indicadores contenidos en las dos Matrices de Indicadores –federal y estatal-, son congruentes con el objetivo previsto en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el cual señala que los recursos del FAM Asistencia Social (FAM-AS) se destinarán al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. 	

<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social financiado con recursos del FAM- Asistencia Social, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque y ésta incluye su definición; especifica metas de cobertura anual; y es congruente con lo establecido para el Fondo de Aportaciones. • El grado de cumplimiento de las metas programadas en la MIR Federal del FAM-AS, es bajo, ya que solamente el indicador a nivel de Propósito logró su meta programada, lo cual suena incongruente en una lógica vertical ascendente, dado que a nivel de Componentes no se logró ninguna meta programada. • El Programa Presupuestario de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social no identifica fichas técnicas para cada uno de los indicadores analizados, por lo que no fue posible realizar un análisis pertinente respecto a sus medios de verificación. • Existe congruencia entre lo reportado en el SFU y los reportes sobre el avance físico financiero de los montos devengados y ejercidos del FAM-AS para el periodo 2015-2017. • El análisis de Costo Efectividad ajorra datos fuera del rango de aceptación establecido en los Términos de Referencia, con valores menores de -0.69 para el 2015, 0.53 para el 2016 y, 0.51 para el 2017. • entre el 2015 y el 2016, el Costo Promedio por beneficiario presentó una variación porcentual de menos 4.8%; con una tendencia ascendente de 11.08% derivado del incremento en el presupuesto ejercido del 8.10% • Las actividades requeridas para el cumplimiento del ASM, cumplieron en tiempo y forma. • Se identificó la información probatoria que corrobora el cumplimiento del ASM.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los resultados esperados con la aplicación del FAM-Asistencia Social en el estado de Querétaro, están alineados de acuerdo con el marco normativo alusión a los resultados de la aplicación del gasto. • Los Indicadores de Desempeño definidos en la MIR Federal y en la Ficha Técnica del Programa Presupuestario financiado con recursos del FAM-AS tienen congruencia con los objetivos establecidos en el marco normativo. • La población potencial y objetivo definida para el Programa de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social es congruente con lo establecido en el marco normativo del FAM-AS. • Se identifica congruencia entre la información del SFU con el reporte de avance físico-financiera del FAM-AS. • En los reportes de trabajo específico e institucional, incluyen las actividades requeridas para el cumplimiento del ASM así como el avance respecto al programa de ASM 2017. Dichas actividades, se cumplieron en tiempo y forma.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Programa Presupuestario de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social financiado con recursos del FAM- AS cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población y es congruente con lo establecido para el Fondo que se evalúa. • Se identificó la evolución de los recursos del presupuesto aprobado, modificado, devengado, ejercido y pagado del FAM-AS durante el periodo 2015-2017 registrado en el Sistema de Formato Único.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A nivel de resultados, el indicador “Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia” de la MIR Federal, muestra una meta programada de 100%, la cual alcanzó el 80%; en tanto que, el “Porcentaje de beneficiarios provistos de una alimentación respecto a la población de los municipios de mayor incidencia de carencia alimentaria proyectados para su atención” de la MIR estatal del Programa, alcanzó el 48% (del 80% programado), es decir, el 61%, y con una cobertura de

<p>atención descendente del 5% (en variación porcentual) para el periodo 2015-2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con la información y/o cuantificación de la población potencial del Programa de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social. Algunos de los Indicadores Estratégicos y de Gestión no cumplen con los criterios CREMAA establecidos por el CONAC.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con evidencia documental referente a si la Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, realizó actividades con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, para acordar y establecer los indicadores de desempeño del Fondo en la entidad.
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los resultados esperados con la aplicación del FAM-AS, no se cumplieron debido a que parte de los paquetes alimentarios no cumplieron con la calidad nutricia; por tanto, no se entregaron a la población beneficiaria y con ello, el indicador correspondiente al "Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia" de la MIR Federal, muestra una meta programada de 100%, la cual alcanzó el 80%; y para el caso del Programa Estatal de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, el indicador correspondiente al "Porcentaje de beneficiarios provistos de una alimentación respecto a la población de los municipios de mayor incidencia de carencia alimentaria proyectados para su atención", alcanzó el 48% (del 80% programado), es decir, el 61%, y con una cobertura de atención descendente del 5% (en variación porcentual) para el periodo 2015-2017. La cobertura de atención del Programa Estatal de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social no abarca un horizonte de mediano y largo plazo, debido a que, se sigue trabajando para la entrega de la información referente a los padrones de los servicios del Programa Alimentario en su totalidad, a través de la coordinación de enlaces municipales (padrón incompleto por parte del SMDIF). Las metas programadas en los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR Federal del FAM-AS a nivel de bienes y servicios, no alcanzaron la meta programada debido a que, algunos insumos alimentarios rebasaron los límites máximos de azúcares o sucralosa, de acuerdo a los lineamientos EIASA; y, por tanto, no fueron distribuidos. En tanto que, de los cuatro indicadores analizados en la MIR del Programa Alimentario estatal, solamente dos cumplieron con su meta programada y no se presentó evidencia documental referente a alguna justificación del reporte en el POA. Respecto al cumplimiento de criterios y lineamientos emitidos por el CONAC, para los indicadores de la MIR o POA del Programa Estatal, no se identifican las fichas técnicas, por tanto, tampoco se identifican los medios de verificación, ni su temporalidad de publicación; en tanto que sí se cuenta con información del método de cálculo con sus respectivas variables de cada indicador, asentado en la MIR. Hubo un incremento de recursos durante el periodo 2015-2017, y se corrobora la congruencia entre lo reportado en el Sistema de Formato Único y los reportes sobre el avance físico financiero de los montos devengados y ejercidos del FAM-AS para el mismo periodo. También, se concluye que el valor obtenido sobre el costo efectividad para el periodo referido, es congruente con los resultados sobre el costo promedio por beneficiario atendido, lo que implica que no ha sido constante. el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, cumplió con las metas programadas en el Proyecto Estatal Anual (PEA) y, que cumple con las características establecidas en el Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Cuantificar la población potencial del Programas de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, con el objetivo de realizar un mejor análisis sobre la eficiencia de los resultados.
2: Elaborar una estrategia de cobertura de mediano plazo y largo plazo del Programa de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, así como el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Estatal.
3: Para la MIR del Programa de Servicios Alimentarios para la Asistencia Social, elaborar indicadores que, además, midan las dimensiones de calidad y economía, de modo que permitan evaluar el desempeño del programa de manera integral y con base en los lineamientos establecidos por el CONAC.
4: Reportar en tiempo y forma el avance de las metas programadas de todos los Indicadores de desempeño establecidos en la MIR Federal del FAM-AS y en el POA del programa Estatal, para mejorar oportunamente el desempeño del recurso.
5: Justificar y documentar de manera oficial el resultado del costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios financiados con recursos del FAM-AS en la entidad.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero.
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED.
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).
4.4 Principales colaboradores: Lic. Ilse Nataly Hernández Medina. Lic. Paulina Milagros Pantoja Aguilar. Lic. Jonathan Isaac Covarrubias Ramirez.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrascnm@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 33 3669 5550 al 59 extensión 600
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social.
5.2 Siglas: FAM-AS
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Querétaro
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Alimentación del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Querétaro
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: L.A. Josué Maldonado Trejo jmaldonadot@queretaro.gob.mx (442) 2161925	Unidad administrativa: Dirección de Alimentación. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Querétaro
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ Convenio de Colaboración Institucional con INDETEC	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www2.queretaro.gob.mx/UFR/ramo33_SEGF.php	
7.2 Difusión en internet del formato : https://goo.gl/cUcGa6	